Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

CD-EXT-05- 11/06/2018
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05
ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORIDINARIA

Siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos del día 11 once **de Junio de 2018 dos mil dieciocho**, en el Consejo Distrital número 05 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 363 de la calle Pavo Real, en la colonia Independencia de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de los partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Ricardo Antonio Galván Ibarra	Consejero Presidente
María Magdalena Peña Sánchez	Consejera
Elizabeth Irabien Clavel	Consejera
Javier Eduardo Rojas Orozco	Consejero
Edgar Alfonso Espinoza Montes	Consejero
Juan Gabriel Peña Rodríguez	Consejero
Luis Alfonso Murillo Romo	Consejero

Consejeros representantes de los partidos políticos:

C. Juan Manuel Vázquez Ruelas	Partido Político Partido Acción Nacional
C. Oscar Raúl González Gutiérrez	Partido Político Partido Revolucionario Institucional
C. Javier Leopoldo López Rubio	Partido Político Partido de la Revolución Democrática
C. Salvador Correa Salgado	Partido Político Movimiento Ciudadano
C. Julián Agustín Cruz Siordia	Partido Político MORENA
C. Ramón Enrique Ibarra Cabrero	Partido Político Encuentro Social
C. Silvia Yamilet Avila Licona	Representante Propietario de la Candidata Independiente por la Diputación Local Susana Gabriela Velasco González
C. Claudia Leticia Rubio Siordia	Representante Propietario del Candidato Independiente por la Diputación Local Manuel Palomera Uribe

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 15:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE FACULTA AL PERSONAL QUE INTEGRA LAS DIFERENTES COORDINACIONES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ELECTORALES, A EFECTO DE APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DE PUERTO VALLARTA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DÍA, HORARIO, SEDE, DURACIÓN, LOS TEMAS A DEBATIR, EL FORMATO ESPECÍFICO, LA DESIGNACIÓN DEL MODERADOR, ASÍ COMO LAS CONDICIONES Y REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 05.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muy buenas a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos del día 11 once **de Junio de 2018 dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza extraordinaria. Le solicito a la secretaria, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Con mucho gusto, presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

Consejera	**María Magdalena Peña Sánchez**
Consejera	**Elizabeth Irabien Clavel**
Consejero	**Javier Eduardo Rojas Orozco**
Consejero	**Edgar Alfonso Espinoza Montes**
Consejero	**Juan Gabriel Peña Rodríguez**
Consejero	**Luis Alfonso Murillo Romo**

Así como los representantes de los partidos políticos:

C. Juan Manuel Vázquez Ruelas	**Partido Político Partido Acción Nacional**
C. Oscar Raúl González Gutiérrez	**Partido Político Partido Revolucionario Institucional**
C. Javier Leopoldo López Rubio	**Partido Político Partido de la Revolución Democrática**
C. Salvador Correa Salgado	**Partido Político Movimiento Ciudadano**
C. Julián Agustín Cruz Siordia	**Partido Político MORENA**
C. Ramón Enrique Ibarra Cabrero	**Partido Político Encuentro Social**
C. Silvia Yamilet Avila Licona	**Representante Propietario de la Candidata Independiente por la Diputación Local Susana Gabriela Velasco González**
C. Claudia Leticia Rubio Siordia	**Representante Propietario del Candidato Independiente por la Diputación Local Manuel Palomera Uribe**

Y la de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Por lo tanto, se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe Secretaria.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: El siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**, Consejero Presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretaria que, en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Continuamos con el punto número **3** del orden del día, que se refiere al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.**

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital se pone a consideración de las consejeras y consejeros, si no hubiese

consideraciones Secretaria, le solicito Secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Claro que sí señor Presidente, continúo con los puntos del proyecto de acuerdo que son los siguientes:

Primero. Se aprueba modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando X de este acuerdo.

Segundo. Notifíquese el contenido de este acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día

En virtud de no haber alguna participación, le pido Secretaria, que en votación nominal consulte a las consejeras u consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejera Ma. Magdalena Peña Sánchez?
Consejera Distrital Electoral Ma. Magdalena Peña Sánchez. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejera Elizabeth Irabien Clavel?
Consejera Distrital Electoral Elizabeth Irabien Clavel. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Javier Eduardo Rojas Orozco?
Consejero Distrital Electoral Javier Eduardo Rojas Orozco. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Edgar Alfonso Espinoza Montes?
Consejero Distrital Electoral Edgar Alfonso Espinoza Montes. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Juan Gabriel Peña Rodríguez?
Consejero Distrital Electoral Juan Gabriel Peña Rodríguez. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Luis Alfonso Murillo Romo?
Consejero Distrital Electoral Luis Alfonso Murillo Romo. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra?
Consejero Presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra. A favor.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Se aprueba por Unanimidad de votos Consejero Presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias Secretario, continúe con el orden del día.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Continuamos con el punto número **4** del orden del día, que se refiere al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE FACULTA AL PERSONAL QUE INTEGRA LAS DIFERENTES COORDINACIONES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ELECTORALES, A EFECTO DE APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital se pone a consideración de las consejeras y consejeros, si no hubiese consideraciones Secretaria, le solicito Secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Claro que sí señor Presidente, continúo con los puntos del proyecto de acuerdo que son los siguientes:

Primero. Se aprueba facultar al personal que integra las diferentes coordinaciones de este Consejo Distrital Electoral, así como a las Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para que auxilien en la realización de las actividades previstas por el artículo 177 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Segundo. Notifíquese a los Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital.

Tercero. Notifíquese al personal de las coordinaciones de este Consejo Distrital Electoral.

Cuarto. Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día

En virtud de no haber alguna participación, le pido Secretaria, que en votación nominal consulte a las consejeras u consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejera Ma. Magdalena Peña Sánchez?
Consejera Distrital Electoral Ma. Magdalena Peña Sánchez. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejera Elizabeth Irabien Clavel?
Consejera Distrital Electoral Elizabeth Irabien Clavel. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Javier Eduardo Rojas Orozco?
Consejero Distrital Electoral Javier Eduardo Rojas Orozco. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Edgar Alfonso Espinoza Montes?
Consejero Distrital Electoral Edgar Alfonso Espinoza Montes. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Juan Gabriel Peña Rodríguez?

Consejero Distrital Electoral Juan Gabriel Peña Rodríguez. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Luis Alfonso Murillo Romo?
Consejero Distrital Electoral Luis Alfonso Murillo Romo. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra?
Consejero Presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra. A favor.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Se aprueba por Unanimidad de votos, Consejero Presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias Secretario, continúe con el orden del día.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Continuamos con el punto número **5** del orden del día, que se refiere al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DE PUERTO VALLARTA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DÍA, HORARIO, SEDE, DURACIÓN, LOS TEMAS A DEBATIR, EL FORMATO ESPECÍFICO, LA DESIGNACIÓN DEL MODERADOR, ASÍ COMO LAS CONDICIONES Y REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 05.**

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo Distrital se pone a consideración de las consejeras y consejeros, si no hubiese consideraciones Secretaria, le solicito Secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Claro que sí señor Presidente, continúo con los puntos del proyecto de acuerdo que son los siguientes:

PRIMERO. Se aprueba el día, horario, sede, duración, los temas a debatir, el formato específico, la designación del moderador, así como las condiciones y reglas para la realización del debate entre las y los candidatos a diputaciones por el principio de mayoría relativa en el distrito 05, en términos de los considerandos **VI y VII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese a las y los representantes de los candidatos, así como a los representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

TERCERO. Hágase del conocimiento de la Comisión de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, el contenido del presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día

En virtud de no haber alguna participación, le pido Secretaria, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejera Ma. Magdalena Peña Sánchez?
Consejera Distrital Electoral Ma. Magdalena Peña Sánchez. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejera Elizabeth Irabien Clavel?
Consejera Distrital Electoral Elizabeth Irabien Clavel. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Javier Eduardo Rojas Orozco?
Consejero Distrital Electoral Javier Eduardo Rojas Orozco. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Edgar Alfonso Espinoza Montes?
Consejero Distrital Electoral Edgar Alfonso Espinoza Montes. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Juan Gabriel Peña Rodríguez?
Consejero Distrital Electoral Juan Gabriel Peña Rodríguez. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Luis Alfonso Murillo Romo?
Consejero Distrital Electoral Luis Alfonso Murillo Romo. A favor.
Secretaria, Gabriela Pano Loera: ¿Consejero Presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra?
Consejero Presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra. A favor.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Se aprueba por Unanimidad de votos, Consejero Presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias Secretario, continúe con el orden del día.

Secretaria, Gabriela Pano Loera: Presidente, me permito informarle que ya ha sido agotado el orden del día.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: En virtud de que han sido agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 15:33 quince horas con treinta y tres minutos, del día 11 once de junio del año dos mil dieciocho. ----------

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a la misma se le anexa el orden del día como anexo 1.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018., como anexo 2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE FACULTA AL PERSONAL QUE INTEGRA LAS DIFERENTES COORDINACIONES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ELECTORALES, A EFECTO DE APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Como anexo 3.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DE PUERTO VALLARTA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DÍA, HORARIO, SEDE, DURACIÓN, LOS TEMAS A DEBATIR, EL FORMATO ESPECÍFICO, LA DESIGNACIÓN DEL MODERADOR, ASÍ COMO LAS CONDICIONES Y REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 05. Como anexo 4.----------

----------conste.----------

----------Doy fe----------

C.- RICARDO ANTONIO GALVÁN IBARRA CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	**LIC. GABRIELA PANO LOERA** SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
C. MA. MAGDALENA PEÑA SÁNCHEZ CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05.	**C. ELIZABETH IRABIEN CLAVEL** CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05.
C. JAVIER EDUARDO ROJAS OROZCO CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05.	**C. EDGAR ALFONSO ESPINOZA MONTES** CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05.
C. LUIS ALFONSO MURILLO ROMO CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05.	**C. JUAN GABRIEL PEÑA RODRÍGUEZ** CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05.
C. JUAN MANUEL VAZQUEZ RUELAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**C. OSCAR RAÚL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JAVIER LEOPOLDO LOPEZ RUBIO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	**C. SALVADOR CORREA SALGADO** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

C. JULIÁN AGUSTÍN CRUZ SIORDIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.	**C. RAMÓN ENRIQUE IBARRA CABRERO** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL
C. SILVIA YAMILET AVILA LICONA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE A DIPUTADA LOCAL SUSANA GABRIELA VELASCO GONZALEZ	**C. CLAUDIA LETICIA RUBIO SIORDIA** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE MANUEL PALOMERA URIBE

LA PRESENTE HOJA ES LA 10 DE 10, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05, CELEBRADA EL DÍA 11 ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. ----------